
Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 03 de Agosto de 2021.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria que se está viviendo en el país, la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER), Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director de Coordinación de la Industria Eléctrica e Integrante del Comité de Auditoría; y del Consejero de Gobierno Federal, Maestro **Miguel Ángel Álvarez Flores**, Subdirector de Operación Financiera e Integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; la Contadora Pública **Claudia Isis Romero Rubio**, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad, y el Licenciado en Contaduría Pública **Sinaí Llamas Coss y León**, Jefe de Departamento Regional de Ingeniería en Capacitación y Desarrollo, ambos de la CFE Generación II.

También estuvo presente el Maestro **Francisco Javier Orozco Torres**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Orozco Torres, da inicio a la Sesión indicando que hay quórum suficiente para llevarse a cabo la misma, razón por la cual la da por iniciada.

I.1 Orden del día.

El Secretario del Comité somete a consideración de los miembros la aprobación del Orden del Día, toda vez que el mismo fue distribuido previo a la celebración de la sesión, adoptándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CA-GII-101/2021

*El Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente orden del día para la sesión:*

I. Temas para aprobación.

- I.1. Orden del día.
- I.2. Acta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Mayo de 2021.
- I.3. Estados Financieros preliminares, correspondientes al primer semestre del año 2021.

II. Temas para conocimiento y opinión.

- II.1. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, del primer semestre del año 2021.
- II.2. Informe de labores del Comité de Auditoría, con corte al primer semestre de 2021.
- II.3. Programa de Trabajo de Control Interno para el año 2021.

III. Asuntos Generales.

I.2. Acta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Mayo de 2021.

Derivado de que de igual forma se distribuyó el documento previo a la sesión, se emite por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-102/2021**

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Mayo de 2021.*

I.3. Estados Financieros preliminares, correspondientes al primer semestre del año 2021.

El Secretario del Comité de Auditoría, Maestro Francisco Javier Orozco Torres, cede a la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, el uso de la voz para que presente los Estados Financieros preliminares del primer semestre del ejercicio 2021, quien señala que la mayor parte de los ingresos de dicho periodo, corresponden a la venta de potencia y energía, los cuales están conformados principalmente por los generados en el Mercado Eléctrico, por contrato legado y por subasta, teniendo un crecimiento de hasta el 17% en lo que respecta al ingreso por contrato legado por la

entrada en vigor del Convenio Modificatorio, el cual fue aplicable durante el año 2020 y hasta el mes de Mayo de 2021, lo que fue de suma importancia para la empresa, ya que con dichos ingresos se obtuvieron números superiores a los costos de operación de la EPS.

Así mismo, hizo del conocimiento de los integrantes e invitados del Comité, que las proyecciones hacia el cierre del ejercicio 2021, son alentadoras, esperando un crecimiento de hasta \$1,000'000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), lo anterior hasta en tanto no cambien las condiciones de operación de la empresa y/o proveedores.

Por su parte, el Maestro Miguel Ángel Álvarez Flores, Consejero de Gobierno Federal e integrante del Comité, sugirió que, para tener un panorama más claro respecto del crecimiento periódico de la empresa, se realice un comparativo de los Estados Financieros presentados con los reportados en el año inmediato anterior durante el mismo periodo.

Al no haber comentario adicional alguno, se emite por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-103/2021

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros preliminares, correspondientes al primer semestre de 2021.*

II.1. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, del primer semestre del año 2021.

Por lo que respecta a los avances obtenidos al mes de Junio de 2021, en el Programa Anual de Trabajo de Auditoría Interna autorizado para la presente anualidad, el Auditor Interno de CFE Generación II, Maestro David Jesús Noriega García, indica que para el ejercicio 2021 se tienen programadas un total de cuatro auditorías, de las cuales dos dieron inicio en el mes de Julio, una será realizada en el mes de Octubre y una más ya ha sido concluida, siendo el objeto de esta última el auditar un contrato de servicios de transporte y almacenamiento de carbón para verificar que los instrumentos contractuales se hayan realizado bajo las mejores condiciones para la empresa y las operaciones del periodo preoperativo, la entrada en operación y la prestación de dichos servicios, se llevaran a cabo con un adecuado uso de los recursos y acorde a la normatividad aplicable, emitiéndose como resultado de la auditoría, dos observaciones para la EPS, con la finalidad tener un mayor control de

los servicios por parte de un administrador que dé seguimiento puntual para la verificación de su cumplimiento.

Por otra parte, informó a los participantes en la sesión que la Auditoría Interna a su cargo, se encontraba dando seguimiento a 16 observaciones, de las cuales 9 fueron atendidas a la fecha de corte del presente informe.

Sin existir comentario alguno por parte de los integrantes, se emitió el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-104/2021**

*Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 10 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de 2021, correspondiente al primer semestre, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

II.2. Informe de labores del Comité de Auditoría, con corte al primer semestre de 2021.

Toda vez que el presente tema corresponde a un resumen de actividades llevadas a cabo por el Comité durante el primer semestre del año 2021 y dicho informe fue remitido a los integrantes e invitados del Comité, previo a la sesión, se procede a someter a consideración de los mismos la aprobación del siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-105/2021**

*El Comité de Auditoría **aprueba** su Informe de Labores correspondiente al primer semestre del año 2021, mismo que se presenta ante el Consejo de Administración de CFE Generación II, en términos de lo establecido en la fracción XIII, del numeral 10, de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad.*

II.3. Programa de Trabajo de Control Interno para el año 2021.

En uso de la voz el Licenciado Sinaí Llamas Coss y León, Jefe de Departamento Regional de Ingeniería en Capacitación y Desarrollo, da a conocer a los integrantes del Comité, el Programa de Trabajo de Control Interno autorizado para el año 2021, el cual consta de 16 tareas en las cuales se contemplan las recomendaciones emitidas por la Coordinación de Auditoría Interna, 6 correspondientes al componente

de ambiente de control, 3 de administración de riesgos, 3 de actividades de control, 2 de información y comunicación y 2 más para la supervisión, encontrándose todas ellas a un 50% de avance.

Al no existir comentario alguno al respecto, por unanimidad de votos se adopta el siguiente:

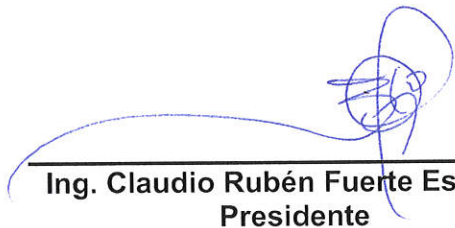
ACUERDO
CA-GII-106/2021

*Con fundamento en las fracciones V y VIII, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del Programa de Trabajo de Control Interno de la CFE Generación II, para el año 2021.*

III.- Asuntos Generales.

No se expuso tema para los Asuntos Generales.

No habiendo más puntos para desahogar se dio por concluida la sesión.


Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel
Presidente


Mtro. Francisco Javier Orozco Torres
Secretario